

## INFORME INDIVIDUAL DE CALIFICACIÓN DE MÉRITOS DE LAS Y LOS POSTULANTES PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA

**Registro Nro.** 161

Fecha: 13 de marzo de 2012

**Total Puntaje:** 39,25

Postulante: MARCO ANTONIO LLERENA MEZA

### 1. FORMACIÓN ACADÉMICA. Acumulables hasta 15 puntos.

#### 1.1) Educación Formal: Hasta 12 puntos no acumulables

Se acreditará con la copia certificada del título de tercer nivel registrado en el SENESCYT o anterior CONESUP. Se considerarán los títulos de cuarto nivel en Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Derecho Laboral y Civil, Derechos Humanos, Derecho Administrativo, Justicia Indígena e Interculturalidad y Género, así como los títulos de doctor en jurisprudencia registrado en el SENESCYT o anterior CONESUP.

Descripción		Puntaje	
PHD	<input type="checkbox"/>	Max. 12 p.	
Título de 4to nivel	<input checked="" type="checkbox"/>	Max. 11p.	
Título 3er nivel	<input type="checkbox"/>	Max. 10p.	
<b>Subtotal 1.1:</b>			<b>11,00</b>

#### 1.2) Capacitación recibida: Acumulables hasta 5 puntos.

Se considerará la capacitación en Derecho, así como en Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Derechos Humanos, Derecho Laboral, Derecho Civil Gestión Administrativa, Derecho Administrativo, Justicia Indígena e Interculturalidad y Género. En certificaciones y diplomas en los que no se exprese número de horas, se entenderá que cada día cuenta por ocho horas.

Descripción	Nro.			Puntaje
Cursos y capacitaciones de 8 a 16 horas	10,00	0.5 c/u Max. 3p.	5,00	3,00
Cursos y capacitaciones de mas de 16 horas	6,00	1 c/u Max. 4p.	6,00	4,00
<b>Subtotal 1.2:</b>				<b>7,00</b>

**Subtotal puntaje Formación Académica (acumulable hasta 15 puntos):** 15,00

#### Valoración:

Aplica:	1.1) Fojas: 35 - 37 1.2) Fojas: - 16 horas: 39, 47, 49, 101, 103, 107, 109, 111, 113, 115; Fojas: + 16 horas: 41, 43, 45, 53, 105, 117
No Aplica:	Fojas: 123
No soporta:	

#### Observaciones Formación Académica:

Foja 35; Certificado del Senescyt del título de tercer nivel; Foja 37; Certificado del Senescyt del título de cuarto nivel. La capacitación presentada en la foja 123, no aplica por presentar únicamente la invitación a participar en el taller, mas no presenta un soporte de asistencia o participación al mismo.

**INFORME INDIVIDUAL DE CALIFICACIÓN DE MÉRITOS DE LAS Y LOS POSTULANTES PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA**

**Registro Nro.**

**161**

**2) Experiencia Laboral y/o Profesional:**

Se considerará la experiencia laboral en Derecho mediante los documentos siguientes: 1) Ejercicio en el sector público: Acciones de personal o certificados de la institución; 2) Ejercicio en el sector privado: Certificados laborales; 3) Libre ejercicio de la profesión: Matrícula o inscripción profesional; y, 4) Docencia universitaria: Certificado del centro de educación superior correspondiente.

Descripción	Años		Puntaje
2.1 Experiencia laboral como abogado o abogada en el sector público o privado, conforme requisito constitucional.	13,64	1p. x año Max: 6p.	13,64
2.2 Libre ejercicio profesional de abogada o abogado como servidor público o privado.	16,33	1p. x año Max: 10 p.	16,33
2.3 Docencia universitaria en c. jurídicas de: Der. Constitucional, Der. Humanos, Der. Administrativo, Justicia Indígena e Interculturalidad y Género.	-	1p. x año Max: 10 p.	-
<b>Subtotal puntaje experiencia laboral y/o profesional (acum. hasta 15 p.):</b>			<b>15,00</b>

**Valoración:**

Aplica:	2.1) Fojas: 169 - 171
	2.2) Fojas: 167
	2.3) Fojas:
No Aplica:	Fojas:
No soporta:	Fojas:

**Observaciones Experiencia laboral y/o profesional:**

En el ítem 2.1 presenta acciones de personal como soporte, se repiten las fojas 59 y 312; 61 y 312; 65 y 270; 240 y 266. En el ítem 2.2, presenta la certificación del Colegio de Abogados de Pichincha foja 167. El ítem 2.3 no aplica.

**3) Experiencia Específica: Acumulables hasta 15 puntos.**

Se considerarán certificaciones o diplomas que permitan verificar la experiencia específica del postulante.

Descripción	Nro.		Puntaje
3.1 Haber liderado, patrocinado o participado en actividades relacionadas con temas de: D. Constitucional, D. Humanos, D. Administrativo, J. Indígena e Interculturalidad y Género.	3	1p. x c/iniciativa Max 4p.	3,00
3.2 Desempeño en funciones de responsabilidad, de dirección o gestión en organismos públicos, académicos o gremiales. Se considerarán los cargos pertenecientes al nivel jerárquico superior	5	2p. x c/cargo Max 6p.	10,00
3.3 Voluntario o miembro de organizaciones de carácter nacional, regional, provincial o local, que promuevan la defensa de los D. Humanos, la J. Indígena e Interculturalidad y Género.	0	1p. x c/año Max 3p.	-
3.4 Haber ejercido la docencia universitaria en Diplomados, Especializaciones, Maestrías en las ciencias jurídicas.	0	1p. x c/año Max 4p.	-
<b>Subtotal puntaje experiencia específica (acumulable hasta 15 puntos):</b>			<b>9,00</b>

**Valoración:**

Aplica:	3.1) Fojas: 392 a la 394; 396 a la 420; 422 a la 428
	3.2) Fojas: 169 - 171
	3.3) Fojas:
	3.4) Fojas:
No Aplica:	Fojas: 362
No soporta:	Fojas:

**Observaciones Experiencia Específica:**

En el ítem 3.1 presenta Acciones de Protección patrocinadas por el postulante. En el ítem 3.2, presenta acciones de personal fojas: 61 - 65 - 210 - 234 - 270, que sirven de soporte para los certificados laborales emitidos por la Contraloría General y la Defensoría del Pueblo, en referencia al desempeño de cargos directivos o funciones de responsabilidad. En el ítem 3.3 el certificado que presenta indica que el postulante ha participado con la fundación que acredita dicho certificado, en calidad de conferencista, no como voluntario o miembro de la organización, foja 362.

**INFORME INDIVIDUAL DE CALIFICACIÓN DE MÉRITOS DE LAS Y LOS POSTULANTES PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA**

**Registro Nro.**

**161**

**4) Otro Méritos: Acumulables máximo 5 puntos**

Descripción	Nro.		Puntaje
4.1. Obras publicadas como autor en Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Administrativo, Justicia Indígena e Interculturalidad y Género.	<input type="text"/>	1p. x c/u Max. 2p.	-
4.2. Artículos jurídicos publicados en revistas, periódicos o ediciones académicas sobre temas de D. Constitucional, D. Humanos, D. Administrativo, J. Indígena e Interculturalidad y Género.	<input type="text"/>	0,5p. x c/u Max. 2p.	-
4.3. Expositor en seminarios, simposios, conferencias, talleres, foros de Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Administrativo, Justicia Indígena e Interculturalidad y Género, de más de una hora de duración	1,00	0,25 x c/u Max. 1p.	0,25
4.4. Premios, reconocimientos y diplomas otorgados por instituciones de derecho público o privado vinculados a la defensa de los derechos humanos, garantías constitucionales, Justicia Indígena e Interculturalidad y género.	<input type="text"/>	0,5 x c/u Max. 1p.	-
4.5 Suficiencia en idiomas oficiales de relación intercultural.	<input type="text"/>	1 punto	-
<b>Subtotal puntaje otros méritos (acumulable hasta 5 puntos):</b>			<b>0,25</b>

**Valoración:**

Aplica:	4.1) Fojas:	
	4.2) Fojas:	
	4.3) Fojas: 362	
	4.4) Fojas:	
	4.5) Fojas:	
No Aplica:	Fojas:	
No soporta:	Fojas: 368 a la 390	

**Observaciones Otros Méritos:**

El certificado que presenta hace referencia de haber participado como conferencista durante los años 2008, 2009 y 2010.

**Acción Afirmativa:**

Se aplicarán medidas de acción afirmativa para promover la igualdad de las y los postulantes. Cada acción afirmativa será calificada con un punto, acumulables hasta dos puntos, siempre que no exceda la calificación total.

Descripción	Nro.	Puntaje
Ecuatoriana o ecuatoriano en el exterior, por lo menos 3 años en situación de movilidad humana, lo que será acreditado mediante certificado visado o residencia en el exterior, otorgado por el consulado respectivo;	<input type="text"/>	-
Personas con discapacidad, acreditado mediante el certificado del CONADIS;	<input type="text"/>	-
Persona domiciliada durante los últimos cinco años en zona rural, condición que será acreditada con certificado de la Junta Parroquial	<input type="text"/>	-
Pertenecer a los quintiles 1 y 2 de pobreza, o encontrarse bajo la línea de pobreza, lo que se acreditará con la certificación de la Dirección de Registro Social del Ministerio de Coordinación y Desarrollo Social	<input type="text"/>	-
Ser menor de 30 o mayor de 65 años al momento de presentar la postulación.	<input type="text"/>	-
<b>Subtotal puntaje acción afirmativa (1 punto por cada acción):</b>		<b>-</b>

**Valoración:**

Aplica:	Fojas:	
---------	--------	--

**Observaciones Acción Afirmativa:**



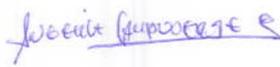
INFORME INDIVIDUAL DE CALIFICACIÓN DE MÉRITOS DE LAS Y LOS POSTULANTES PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA

Registro Nro.

161

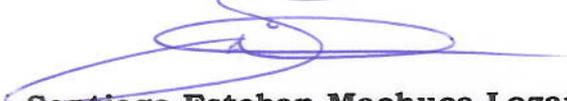
El presente informe ha sido analizado y leído en la reunión del 13 de marzo del 2012 por los integrantes de la Comisión Ciudadana de selección de la Defensoría Pública.

  
**César Eudaldo León Vélez**  
Presidente

  
**María Angélica Campoverde Ortiz**  
Comisionada

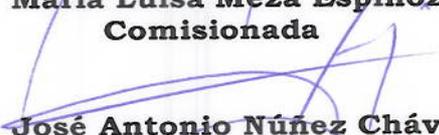
  
**Miryan Asunción Loor Bravo**  
Comisionada

  
**Sylvana de los Angeles León León**  
Comisionada

  
**Santiago Esteban Machuca Lozano**  
Comisionada

  
**María Luisa Meza Espinoza**  
Comisionada

  
**Diana Alejandra Mijas Castillo**  
Comisionado

  
**José Antonio Núñez Chávez**  
Comisionado

  
**Carlos Daniel Villavicencio Pesantez**

  
**Javier Eduardo Rivera Guevara**  
Comisionado

  
**Ab. Iván Tirsio Muñoz**  
Secretario de CCS-Defensoría Pública.